



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0008-. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a firmar el convenio de colaboración con el Gobierno de España para que se pueda poner en marcha lo antes posible el Plan Nacional de Salud Bucodental en La Rioja, y de esa forma se beneficien los niños riojanos de las prestaciones sanitarias correspondientes, a partir de enero de 2008. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 87

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0027-. Solicitud de información relativa a pagos pendientes, en su caso, correspondientes a la inversión de la reforma del Hospital San Pedro por parte del Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Salud, el Servicio Riojano de Salud o de cualquier otra entidad dependiente del Gobierno de La Rioja, a fecha de 1 de septiembre de 2007. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 88

7L/SIDI-0028-. Solicitud de información relativa a relación de pagos efectuados en la reforma del Hospital San Pedro por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otra entidad dependiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde el año 2002 con desglose de explicación del gasto. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 88

7L/SIDI-0029-. Solicitud de información relativa a coste total de la inversión de la reforma del Hospital San Pedro, con desglose por conceptos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 89

7L/SIDI-0030-. Solicitud de información relativa a coste total de la inversión de la reforma del Hospital San Pedro, con desglose por fechas desde el año 2002. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

90

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

7L/CCE-0001-. Solicitan la creación de una Comisión Especial de Estudio que se encargue de analizar las consecuencias que para la Comunidad Autónoma de La Rioja y, en concreto, para la Denominación de Origen Calificada Rioja, puede tener la reforma de la Organización Común del Mercado del Vino propuesta por la Comisión Europea el pasado 4 de julio último. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

90

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0008 - 0700689-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a firmar el convenio de colaboración con el Gobierno de España para que se pueda poner en marcha lo antes posible el Plan Nacional de Salud Bucodental en La Rioja, y de esa forma se beneficien los niños riojanos de las prestaciones sanitarias correspondientes, a partir de enero de 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Sanidad y Consumo va a poner en marcha un Plan de Salud Bucodental para niños entre siete y quince años, con el objetivo de dar cobertura gratuita a este importante servicio sanitario.

Este Plan incluye revisiones anuales, empastes, extracciones de dientes de leche y limpiezas de boca entre otros.

La puesta en marcha del Plan se hará a través de la suscripción de convenios con las Comunidades Autónomas con carácter voluntario.

Para ello es necesario que la voluntad de ambas Administraciones sea positiva y se produzca en un ámbito de colaboración.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se proceda a firmar el convenio de colaboración con el Gobierno de España para que se pueda poner en marcha lo antes posible el Plan Nacional de Salud Bucodental en La Rioja, y de esa forma se beneficien los niños riojanos de las prestaciones sanitarias correspondientes, a partir de enero de 2008.

Logroño, 11 de septiembre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

Logroño, 27 de septiembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0027 - 0700702-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Solicitud de información relativa a pagos pendientes, en su caso, correspondientes a la inversión de la reforma del Hospital San Pedro por parte del Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Salud, el Servicio Riojano de Salud o de cualquier otra entidad dependiente del Gobierno de La Rioja, a fecha de 1 de septiembre de 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Pagos pendientes, en su caso, correspondientes a la inversión de la reforma del Hospital San Pedro por parte del Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Salud, el Servicio Riojano de Salud o de cualquier otra entidad dependiente del Gobierno de La Rioja, a fecha de 1 de septiembre de 2007.

Logroño, 24 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0028 - 0700703-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Solicitud de información relativa a relación de pagos efectuados en la reforma del Hospital San Pedro por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otra enti-

dad dependiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde el año 2002 con desglose de explicación del gasto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de pagos efectuados en la reforma del Hospital San Pedro por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otra entidad dependiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde el año 2002 con desglose de explicación del gasto.

Logroño, 24 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0029 - 0700704-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Solicitud de información relativa a coste total de la inversión de la reforma del Hospital San Pedro, con desglose por conceptos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Coste total de la inversión de la reforma del Hospital San Pedro, con desglose por conceptos.

Logroño, 24 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0030 - 0700705-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Solicitud de información relativa a coste total de la inversión de la reforma del Hospital San Pedro, con desglose por fechas desde el año 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Coste total de la inversión de la reforma del Hospital San Pedro, con desglose por fechas desde el año 2002.

Logroño, 24 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/CCE-0001 - 0700667-.

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.1. Solicitan la creación de una Comisión Especial de Estudio que se encargue de analizar las consecuencias que para la Comunidad Autónoma de La Rioja y, en concreto, para la Denominación de Origen Calificada Rioja, puede tener la reforma de la Organización Común del Mercado del Vino propuesta por la Comisión Europea el pasado 4 de julio último.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún Grupo Parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la Comisión Especial, de lo que el Presidente dará cuenta al Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento y el acuerdo adoptado por la Mesa, en sesión de 28 de junio de 2007, la iniciativa presentada se entenderá formulada por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra y por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama Sáenz.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel María González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Partido Riojano y D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 48.5 del vigente Reglamento de la Cámara y teniendo en cuenta el evidente interés que para La Rioja tiene la cuestión propuesta, solicitan la creación de una Comisión Especial de Estudio que se encargue de analizar las consecuencias que para la Comunidad Autónoma de La Rioja y, en concreto, para la Denominación de Origen Calificada Rioja, puede tener la reforma de la Organización Común del Mercado del Vino propuesta por la Comisión Europea el pasado 4 de julio último.

Logroño, 6 de septiembre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.